

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZONCAUICH YUCATAN, DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Dzoncauich, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 15 horas con 32 minutos, del día 25 de marzo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzoncauich, ubicado en el predio número 101 de la calle 20 entre 25 y 27, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Juan Manuel Huchin Piña Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzoncauich, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 15 horas con 33 minutos del día 25 de marzo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. Gilmer de Jesus Escalante Pool para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Midret Viridiana Rodriguez Uc

Consejera Electoral, C. Sandra Elizabeth Avilés Pech

Consejero Presidente C. Juan Manuel Huchin Piña todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Gilmer de Jesus Escalante Pool con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C.Maury Noemi Escalante Raz, representante suplente.

Partido Verde Ecologista de Mexico C.Antonio Cocom Verde, representante propietario.

Partido Morena, C .Paula Rosa Castañeda Euan, representante suplente,

Mobet Vivialiana
Robriguez UC

1



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, proceda cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 ineiso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA,
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DEL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMO DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.
- 7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

CONSEIO MUNICIPAL AND PROCESSO ELECTORAL DE PROCESSO ELECTORAL DE PROCESSO ELECTORAL PAROLES DE LOCAL 2013-2024 CONSTITUTO DE

Acuerdos del Consejo General del Instituto notificados

1. Escrito de fecha 22 de 03 de 2024, presentado ante este Consejo Múnicipal Electoral el día 25 de 03 de 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: Acuerdo CG/032/2024, CG/033/2024, CG/055/2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicito a el Secretario Ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del punto **seis**, consistente en la presentación por parte del presidente de este consejo del informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismo de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este consejo municipal.

Acto seguido, en uso de la voz, el Consejero Presidente procedió a la lectura del informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismo de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este consejo municipal, una vez concluida la lectura, el Consejero Presidente pregunta a los integrantes de este consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo.

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

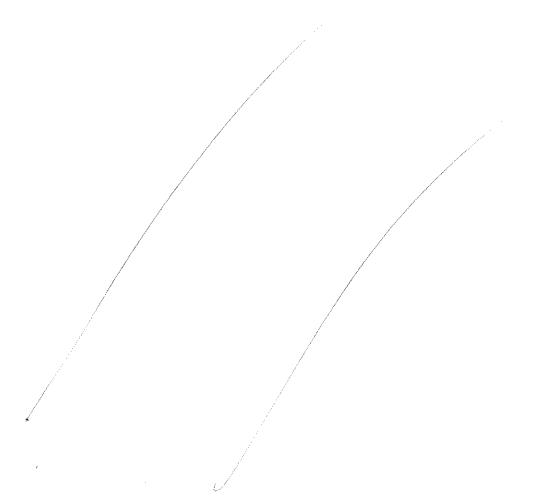
Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Hidiet Vividiana Royal

3





Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo, ka sido aprebado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMDZONCAUICH/09/2024.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

-----intervenciones-----intervenciones

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 15 horas con 42 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 16 horas con 12 minutos

Siendo las 16 horas con 12 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la (el) Consejera (o) Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Midret Viridiana Rodriguez Uc

Midica Viridians



Midnet Vividiana Rdvigure UC Consejera Electoral, C. Sandra Elizabeth Aviles Pech
Consejero Presidente C. Juan Manuel Huchin Piña todos os arteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Gilmer de Jesus Escalante Pool con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C.Maury Noemi Escalante Raz, representante suplente.

Partido Verde Ecologista de Mexico C. Antonio Cocom Verde representante propietario.

Partido Morena, C. Paula Rosa Castañeda Euan, representante suplente,

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

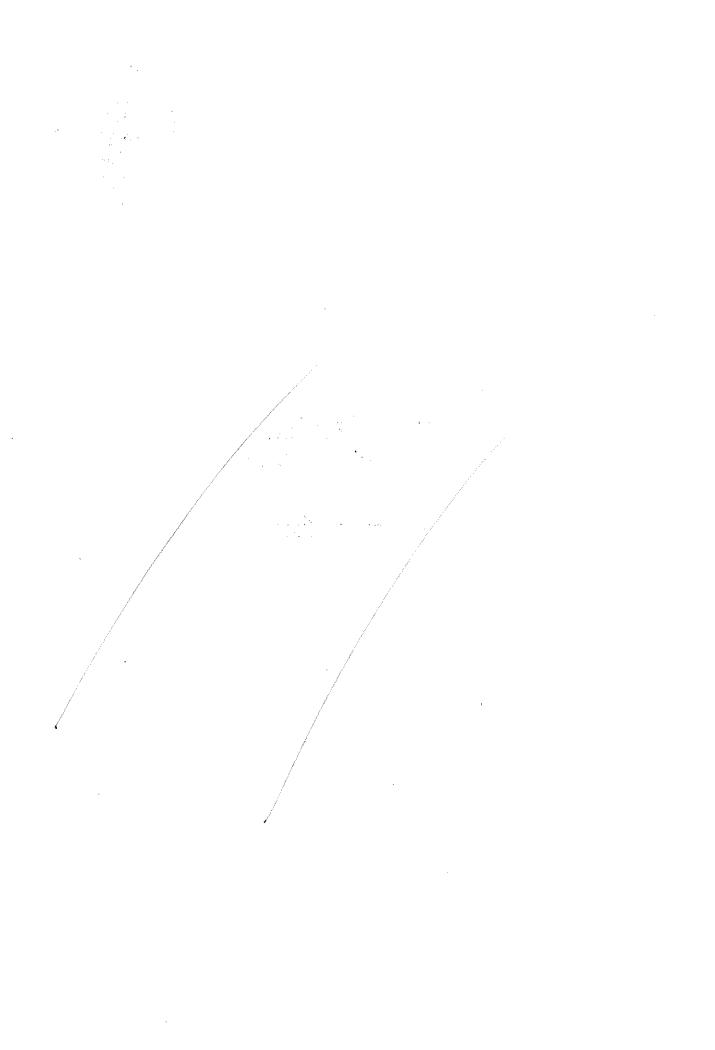
Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Dzoncauich de fecha 25 de marzo de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.



Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2024, siendo las 16 horas con 18 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. JUAN MANUEL HUCHIN PIÑA CONSEJERO PRESIDENTE

GILMER DE JESUS ESCALANTE

**POOL** 

Rudilguez C. MIDRET VIRIDIANA RODRIGUE

**CONSEJERO ELECTORAL** 

CONSEIG MUNICIPAL ELECTIONAL DE DZONCAUICH

PROCESO ELECTOPAL

SECRETARIO EJECUTIVO

NDRA ELIZABETH AVILES PECH. CONSEJERA ELECTORAL

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C.MAURY NOEMI ESCALANTE RAZ. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. ANTONIO COCOM VERDE REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE **ECOLOGISTA DE MEXICO** 

C. PAULA ROSA CASTAÑEDA EUAN REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO **MORENA** 

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del consejo municipal Electoral de Dzoncauich de 25 de Marzo de2024

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LE CONSEJO MUNICIPAL DE LA CONSEJO MUNICIPAL DE LA CONSEJO MUNICIPAL DE LA CONSEJO MUNICIPAL DE LE CONSEJO MUNICIPAL DE LA CONSEJO MUNICIPAL DE LE CONSEJO MUNICIPAL DE LE CONSEJO MUNICIPAL DE LA CONSEJO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CONSEJO MUNICIPAL DE LA CONSEJO MUNICIPAL DE LA CONSEJO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CONSEJO MUNICIPAL DE LA CONSEJO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CONSEJO MUNICIPAL DEL CO

CONSEGUENCEAL BELECTORAL DE DECRE LECAL 1023-2014

Gilmer de Jesús Escalante Pool

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DZONCAUICH YUCATAN SOBRE LAS CONDICIONES DE MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL.

MUNICIPAL EQUIPAMIENTO ELECTORAL DE

DYCHICAUCH

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de consejo hace del la Presidencia de este Consejo hace del la presidencia de la presidencia del la presidencia de la presidencia del la presidencia de la presidencia del la presidencia de la presidencia de la presidencia de la presidencia de Elecciones, el día 25 de marzo de 2024, la Presidencia de este Consejo conocimiento de las y los integrantes, las condiciones de la bodega electoral.

Este informe se realiza con base en lo señalado en Anexo 5 del Reglamento de Elecciones, en cuanto a los aspectos a considerar:

Acondicionamiento de las Bodegas Electorales	
ASPECTOS	OBSERVACIONES
Instalaciones eléctricas	Se encuentran en buen estado.
Techos	Se encuentran en buen estado.
Drenaje pluvial	Se encuentra en buen estado
Instalaciones sanitarias	Se encuentran en buen estado y son funcionales para su uso.
Ventanas	Se encuentran debidamente aseguradas.
Muros	Se encuentran en buen estado.
Cerraduras	Funciona de manera correcta
Pisos	Se encuentra en buen estado.





Equipamiento de las Bodegas Electorales Especificaciones		
Extintores de polvo químico*	Se cuenta con extintor al exterior de la bodega electoral	
Lámparas de emergencia	Se cuenta lámpara de emergencia y se matendrá conectada para evitar su descarga.	
Señalizaciones	Se cuenta con señalizaciones en la bodega electoral al interior y exterior.	
Tarimas Anaqueles o estantes	En el interior de la bodega electoral se cuenta con repisas	

## MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- 1) La bodega del consejo deberá abrirse en presencia de los integrantes de este Consejo Electoral, y se constatará en cuente con los sellos de seguridad.
- 2) Se llevará una bitácora de la apertura y cierre de la bodega electoral, llevando un registro de los presentes durante el hecho y las fechas y horarios.
- 3) La Presidencia de este Consejo mantendrá en su poder la o las llaves de la puerta de acceso a la bodega, hasta en tanto, se tenga constancia de que no se presentó algún medio de impugnación y ha concluido el proceso electoral.
- 4) Los paquetes que contengan las boletas electorales o los votos, se mantendrán al interior de la bodega, serán entregados por el personal aprobado por el Consejo General del IEPAC y/o las y los integrantes de esto Consejo.
- 5) El traslado de los paquetes electorales de la bodega electoral al sitio donde se efectúa el cómputo correspondiente será inmediato, sin pausas ni traslados a otros destinos. La persona designada como auxiliar de traslado deberá portar el gafete expedido en el que se indica dicha calidad.

6) En caso de detectarse que alguna persona no autorizada intente manipular paquetes electorales y/o que.

ción que

ublica y se lev

LARTICIPACION CIUDADANA

OCIFAL cualquier persona intenta sustraer, destruir, alterar, ocultar o cualquier otra acción que comprometa la integridad de estos, se dará aviso inmediato a los cuerpos de Seguridad Pública y se levantará el Acta de hechos respectiva.

C. JUAN MÁNUEL HUCHIN PIÑA CONSEJERO PRESIDENTE

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DZONCAUICH,

920HCAUICH

o electoral

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DESCRIPTO de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO; en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presento documento constante de foja(s) útil(ss) escrita(s) a cara(s), de correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en de consejo de 2024.

CONSEJO MUNICIPAL
CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
DECONCAUJON
UNOCOSO ELECTORAL
LOCAL 2673-2681

Gilmer de Jesús Escalante Pool